



**ESTADÍSTICA DE SACRIFICIO DE
GANADO EN RASTROS MUNICIPALES
CUESTIONARIO MENSUAL**

FORMA
EMSG-003

Modelo 2019

Información sobre la actividad económica del periodo:

2	0	2	1
Año			

1	0
Mes	

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) RASTRO MUNICIPAL DE MASCOTA JAL.

Entidad Federativa JALISCO

1	4
Clave	

 Municipio MASCOTA

0	5	8
Clave		

Localidad MASCOTA

Clave			

 Código de Actividad

Clave			

 Clave única

Clave			

Tipo de vialidad CALLE Nombre de la vialidad ALVARO OBREGON 18

No. Exterior 18 No. Interior Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano COLONIA CENTRO Nombre de asentamiento humano CENTRO

Tipo de entre vialidad 1 CALLE Nombre de la entre vialidad 1 REFORMA

Tipo de entre vialidad 2 CALLE Nombre de la entre vialidad 2 JUAN ALVAREZ

Tipo de la vialidad posterior CALLE Nombre de la vialidad posterior INSURGENTES

Descripción de la ubicación CERCA DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y AUDITORIO MUNICIPAL

Teléfono del rastro 01 388 3860324 Lada Extensión

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cria y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cria y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cria y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cria y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	149	76,784	34,901		
1.1 Vacas y toros	135	71,112	32,323		
1.2 Terneros y becerros	14	5,672	2,578		
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	331	39,061	13,240		
2.1 Puercos					
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal

8. Personal no dependiente del rastro municipal

9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio

\$ 1 5 7 9 2 1 3 0

10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal

\$ 1 5 5 5 5 . 3 8

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro MVZ. Luis Gilberto Arce Davila

Puesto administrador

Nombre del informante MVZ. Luis Gilberto Arce Davila

Puesto administrador

Tipo de vialidad calle

Nombre de la vialidad obregon #18

No. Exterior _____

No. Interior _____

Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano ciudad

Nombre de asentamiento humano Mascota

Teléfono del informante 01 388 3860324

Extensión _____ E_mail Rastro.mascota@outlook.com

Fecha de entrega 4 11 2021
Día Mes Año

Firma del informante

ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx





INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICA DE SACRIFICIO DE GANADO EN RASTROS MUNICIPALES CUESTIONARIO MENSUAL

FORMA EMSG-003

Modelo 2019

Información sobre la actividad económica del periodo:

2	0	2	1	1	1
Año				Mes	

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastros) RASTRO MUNICIPAL DE MASCOTA JAL.

Entidad Federativa JALISCO

1	4
Clave	

 Municipio MASCOTA

0	5	8
Clave		

Localidad MASCOTA

Clave			

 Código de Actividad

--	--	--	--

 Clave única

--	--	--	--

Tipo de vialidad CALLE Nombre de la vialidad ALVARO OBREGON 18

No. Exterior 18 No. Interior Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano COLONIA CENTRO Nombre de asentamiento humano CENTRO

Tipo de entre vialidad 1 CALLE Nombre de la entre vialidad 1 REFORMA

Tipo de entre vialidad 2 CALLE Nombre de la entre vialidad 2 JUAN ALVAREZ

Tipo de la vialidad posterior CALLE Nombre de la vialidad posterior INSURGENTES

Descripción de la ubicación CERCA DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y AUDITORIO MUNICIPAL

Teléfono del rastros 01 388 3860324 Lada 388 Extensión 3860324

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastros, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastros para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.



PRESIDENCIA

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 y 1.2)	150	79,547	36,157		
1.1 Vacas y toros	135	72,859	33,117		
1.2 Terneros y becerros	15	6,688	3,040		
2. Porcino (Suma de 2.1 y 2.2)	341	40,136	13,640		
2.1 Puercos					
2.2 Lachones					
3. Ovino (Ovejas)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidno (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados** durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal | | | |

8. Personal no dependiente del rastro municipal | | | |

9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio \$ | 1 | 5 | 7 | 9 | 2 | 1 | 3 | 0

10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal \$ | 1 | 8 | 9 | 3 | 2 | . | 7 | 9

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro MVZ. Luis Gilberto Arce Davila Puesto administrador

Nombre del informante MVZ. Luis Gilberto Arce Davila Puesto administrador

Tipo de localidad calle Nombre de la localidad obregon #18

No. Exterior _____ No. Interior _____ Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano ciudad Nombre de asentamiento humano Mascota

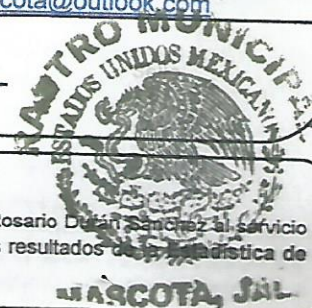
Teléfono del informante 01 388 3860324 Extensión _____ E_mail Rastro.mascota@outlook.com

Fecha de entrega 1 12 2021

Firma del Informante 

ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx



Información sobre la actividad económica del periodo:

2	0	2	1
---	---	---	---

 /

1	2
---	---

Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastros) RASTRO MUNICIPAL DE MASCOTA JAL.

Entidad Federativa JALISCO

1	4
---	---

 Municipio MASCOTA

0	5	8
---	---	---

Localidad MASCOTA

--	--	--

 Código de Actividad

--	--	--

 Clave única

--	--	--

Tipo de vialidad CALLE Nombre de la vialidad ALVARO OBREGON 18

No. Exterior 18 No. Interior Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano COLONIA CENTRO Nombre de asentamiento humano CENTRO

Tipo de entre vialidad 1 CALLE Nombre de la entre vialidad 1 REFORMA

Tipo de entre vialidad 2 CALLE Nombre de la entre vialidad 2 JUAN ALVAREZ

Tipo de la vialidad posterior CALLE Nombre de la vialidad posterior INSURGENTES

Descripción de la ubicación CERCA DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y AUDITORIO MUNICIPAL

Teléfono del rastros 01 388 3860324 Extensión

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastros, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastros para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.



06 ENE 2022

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	198	128,637	58,471		
1.1 Vacas y toros	174	118,495	53,861		
1.2 Terneras y becerros	24	10,142	4,610		
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	457	52,298	18,280		
2.1 Puercos					
2.2 Lachones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal

8. Personal no dependiente del rastro municipal

9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio

10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal

\$	1	5	7	9	2	1	3	0	
\$		6	9	8	4	.	6	5	

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro MVZ. Luis Gilberto Arce Davila

Puesto administrador

Nombre del informante MVZ. Luis Gilberto Arce Davila

Puesto administrador

Tipo de vialidad calle

Nombre de la vialidad obregon #18

No. Exterior

No. Interior

Código postal 46900

Tipo de asentamiento humano ciudad

Nombre de asentamiento humano Mascota

Teléfono del informante 01 388 3860324

Extensión E/mail Rastro.mascota@outlook.com

Fecha de entrega 6 1 2022
Día Mes Año

Firma del informante



ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx